NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1997/29
27 de mayo de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3781ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 27 de mayo de 1997 en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación en Sierra Leona", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad está profundamente preocupado por el golpe de estado militar en Sierra Leona, especialmente cuando las Naciones Unidas están ayudando al proceso de reconciliación en ese país. El Consejo deplora profundamente este intento de derrocar al Gobierno elegido democráticamente y exige el restablecimiento inmediato del orden constitucional. El Consejo toma nota del comunicado del órgano central del mecanismo de la Organización de la Unidad Africana para prevenir, afrontar y resolver conflictos, de fecha 26 de mayo de 1997, y destaca la necesidad imperiosa de dar cumplimiento al Acuerdo de Abidján, que sigue constituyendo un marco viable para la paz, la estabilidad y la reconciliación en Sierra Leona.
>
> El Consejo de Seguridad condena enérgicamente la violencia dirigida tanto contra la comunidad local como contra la comunidad de expatriados, y en particular contra el personal de las Naciones Unidas y otro personal internacional que presta servicios en el país. El Consejo recuerda las obligaciones de todos los interesados de garantizar la protección del personal de las Naciones Unidas y otro personal internacional que se encuentra en el país y pide que se ponga fin al saqueo de locales y equipo de propiedad de las Naciones Unidas y de los organismos internacionales de ayuda."

97-13837 (S) 270597 270597